CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION N° 723.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SANTA CLARA S.A. LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2011 AD REFERENDUM "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO, ODONTOLÓGICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES"

Asunción, 28 de diciembre de 2010.

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2011, de fecha 27 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa SANTA CLARA S.A., la Licitación Pública Nacional N° 02/2011 AD REFERENDUM "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO, ODONTOLÓGICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES", por un monto mínimo de **G. 2.933.752.736.-** (guaraníes dos mil novecientos treinta y tres millones setecientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y seis) para cobertura de 350 titulares, desde el 1° de enero de 2011 hasta el 22 de diciembre de 2011 y un monto máximo de **G. 3.436.681.776.-** (guaraníes tres mil cuatrocientos treinta y seis millones seiscientos ochenta y un mil setecientos setenta y seis) para cobertura de 410 titulares, desde el 1° de enero de 2011 hasta el 22 de diciembre de 2011, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03:

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Óscar González Daher
Presidente